

COLINA, 04 de Junio de 2012.

RESOLUCION D.O.M. N° 98 /2012.

I. VISTOS:

1. El ingreso N°142/11 de "Permiso de Edificación" , ingreso N°501/11 de "Modificación de permiso", e ingreso N° 2856/12 de "Recepción definitiva" Rol de Avalúo 1109-47, proyecto ubicado en Hacienda de Chicureo Loe 647, propiedad de Inversiones Sofía S.A. representada por Sr. Pedro Feliz de Aguirre, quien aparece firmando la solicitud del Ingreso. Las atribuciones que emanan de la Ley General de Urbanismo y construcciones y su Ordenanza y el Instrumento de Planificación Territorial.

II. RESUELVO:

1. **Rectifíquese.** Certificado de Permiso de Edificación N° 179/11 con fecha 30 de Junio de 2011 y Modificación de Permiso N°90/11 de fecha 27 de Octubre de 2011:
 - Permiso de Edificación N° 179/11 Punto 7.2:
donde dice : **Superficie total de terreno (m2)= 4.273,00m2**
debe decir : **Superficie total de terreno (m2)= 5.021,00m2**
 - Modificación de Permiso N°90/11 Punto 7.3:
donde dice : **Total terreno= 4.273,00m2**
debe decir : **Total terreno= 5021,00m2**
2. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
3. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-



NELSON PINTO PINTO.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

C/BSA/bsa.
Interesado.